



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009

“DECORAMOS LA CLASE”

AUTORÍA SANDRA BENÍTEZ MARTÍNEZ SANDRA GARCÍA SERVÁN VIRGINIA MEDINA GONZÁLEZ M ^a DOLORES FERNÁNDEZ GARCÍA ALMUDENA PERALES REYES
TEMÁTICA AMBIENTACIÓN DEL AULA
ETAPA EI

Resumen

Con este artículo pretendemos otorgar la importancia que se merece a la ambientación y decoración del aula como factor indispensable para despertar el interés del alumnado por aquello que va a aprender y descubrir y, por lo tanto, lograr motivarlo hacia el aprendizaje, motivación indispensable para que realmente se produzcan aprendizajes significativos.

Palabras clave

Colores

Formas geométricas

Decoración del aula

Reloj rutina

Calendario

Refuerzo positivo

Organización

Expositor de trabajos realizados



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009

1. INTRODUCCIÓN.

La motivación se constituye en un principio de la metodología infantil.

Motivar al alumnado como instrumento que favorece el aprendizaje, es requisito imprescindible para crear en el aula un clima favorable y enriquecedor. Sobre ese clima se estructura y construye una adecuada práctica docente.

Un medio o instrumento motivador es sin duda el espacio. La normativa vigente se manifiesta así (punto 4 del artículo 4 de la Orden de 5 de agosto de 2008, por el que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Infantil) :***“para contribuir a la construcción de aprendizaje significativos y relevantes el diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos, la distribución del tiempo, la selección y organización de recursos didácticos y materiales, así como las distintas posibilidades de agrupamientos y propuestas didácticas, permitirán y potenciarán la acción infantil, estimulando las conductas exploratorias e indagatorias”.***

Si nos centramos en el contexto del aula, la disponibilidad del espacio nos ofrece un soporte físico idóneo, para “recrear” mecanismos de motivación y de refuerzo de los contenidos trabajados; nos referimos a las paredes.

“Todos los espacios de la escuela infantil deben considerarse potencialmente educativos”.....; por qué no las paredes.

Desde esta experiencia educativa, se pretende ofrecer una perspectiva “más organizada y estructurada” de un espacio, que ya en la mayoría de las aulas infantiles se utilizan con una finalidad decorativa ; para darle un nuevo enfoque educativo.

2. OBJETIVOS.

- * Crear un clima confortable y atractivo.
- * Favorecer la adquisición, refuerzo y ampliación de los contenidos trabajados.
- * Estructurar y organizar un espacio físico con intención de darle un enfoque educativo.
- * Promover la adquisición de aprendizajes significativos.

3. CONTENIDOS.

* Paredes: espacio educativo.

C/ Recogidas Nº 45 - 6ºA 18005 Granada csifrevistad@gmail.com



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009

* Contenidos trabajados: adquisición, refuerzo y ampliación.

* Elementos organizativos.

4. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.

El desarrollo de la actividad presentada se fundamenta principalmente en una organización de las paredes del aula, que englobe el conjunto de los contenidos trabajados y proporcione al alumnado una visión “ordenada”, atractiva y estimulante de los mismos.

Esta organización espacial, debe constituirse en punto de referencia constante para el alumnado que apoya de forma visual y accesible, las adquisiciones nuevas en los conocimientos ya adquiridos, dándoles solidez e impregnándolos de significado.

Este modelo de estructuración del espacio ofrecido por las paredes del aula, también posibilita una estimulación constante al verse continuamente enriquecido con nuevas aportaciones, que convierte un espacio aparentemente estático, en un medio dotado de dinamismo y “movimiento”; en instrumento motivador del aprendizaje.

ESTRUCTURACIÓN DE ZONAS :

1. *Colores.*
2. *Conceptos básicos.*
3. *Formas geométricas.*
4. *Vocabulario.*
5. *Números.*
6. *Rutinas.*
7. *Las estaciones.*
8. *Letras.*
9. *Normas de aula.*
10. *Hoy festejamos*
11. *Refuerzo positivo.*
12. *Distribución del alumnado por grupos mesas.*
13. *Organizador de rincones.*
14. *Expositor del trabajo del alumnado.*



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009

1. Colores.

En este espacio de la pared se representarán los distintos colores que se presenten al alumnado a través de “los fantasmas de color”. Cada fantasma , se convierte en personaje vinculado por “lazos de amistad” a la mascota de la clase y acude al aula a visitarnos para convertirse a su vez en amigo nuestro. “Agasajamos” su presencia a través del desarrollo de diferentes actividades; entre ellas ,incorporando su nombre en la canción de presentación del alumnado (rutina).

Los fantasmas que representan colores secundarios , vienen acompañados de carteles que determinan su origen; por ejemplo: fantasma rosa = rojo + blanco.

Todos los fantasmas y carteles tienen su nombre en mayúscula y minúscula.

2. Conceptos Básicos.

En este espacio de la pared se representarán los conceptos básicos mostrados al alumnado, por medio de tarjetas comparativas . Dichas tarjetas deben representar los conceptos de forma clara y con ejemplos gráficos atractivos, contemplando su definición en letras mayúsculas y minúsculas.

Estas mismas tarjetas en dimensiones más pequeñas se incluirán como juego de manipulación en el rincón de las experiencias, para que el alumnado pueda de manera continuada reforzar y consolidar esos conceptos trabajados a través de distintas actividades propuestas.

A medida que se trabajan distintos conceptos se van incorporando, otorgando dinamismo al espacio estático, y constituyéndose en un referente para el alumnado que tiene ante sí ejemplos gráficos a los que recurrir ante dudas o confusiones.

3. Formas geométricas.

Del mismo modo que en el caso de los conceptos básicos, las distintas formas geométricas, así como los distintos tipos de líneas presentadas y trabajadas en el aula, se representarán gráficamente . Esta representación irá acompañada con imágenes de objetos que se asemejan por su forma y que se pueden vincular entre sí. Por ejemplo, se representa la forma círculo, con su nombre en mayúscula y minúscula y se adjuntan láminas de monedas, botones, reloj, etc; con forma circular.

De este modo el alumnado tiene un modelo gráfico constante al que recurrir de forma visual cuando así lo precise. Es importante que los modelos recreados sean atractivos para que llamen la atención del alumnado, a la vez que claros.

A medida que se van presentando nuevas formas, se incluirán en el rincón de construcciones piezas geométricas como juego de manipulación y en el rincón de las experiencias ensartables con las citadas formas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009

4 Vocabulario.

El espacio destinado a vocabulario, se estructurará a su vez en tres apartados diferenciados : pictogramas - acciones, vocabulario propio de la unidad, palabras de apoyo lectoescritor.

En el apartado de pictogramas acciones , se representan gráficamente acciones que proporcionarán al alumnado un soporte sobre el que recrear frases.

Estos se presentarán de forma progresiva , y se consolidarán en el conocimiento del alumnado a través de juegos de dramatización.

En el apartado de vocabulario propio de la unidad , se muestran láminas e imágenes referidas a objetos vinculados con el centro de interés con el que se esté trabajando. El número de tarjetas presentadas y la dificultad que entraña su adquisición y conocimiento será gradualmente progresivo, en función de la edad del alumnado.

Este vocabulario variará en función de los distintos temas que se irán trabajando, pudiéndose incluir copia del mismo como juego de manipulación en el rincón de las experiencias. De esta forma el alumnado dispondrá de él y podrá recrearlo y recordarlo siempre que así lo desee.

Por último, en el apartado de palabras de apoyo lectoescritor se incluirán tarjetas de vocabulario con la designación en mayúscula y minúscula de un conjunto de palabras que contengan determinados fonemas que el alumnado debe discriminar. La finalidad de dichas tarjetas es que el alumnado vaya adquiriendo un conocimiento global de palabras, a la vez que segmentario (al tener que discriminar y visualizar determinados fonemas) que van a actuar como soporte para construir frases junto con las palabras - acciones presentadas.

5. Números.

En este sector de pared, se muestran los distintos números trabajados en el aula. En este caso la grafía de los números estará representada con los colores propios de la regleta; además irán acompañados con láminas que reflejan la cantidad que representa.

La presencia de los números también se contemplará en cada rincón de forma accesible al alumnado, para que se convierta el repaso “manual” de la grafía de los mismos en requisito previo para la participación en las actividades que albergan los citados rincones.

Antes de incorporarse al rincón correspondiente el alumnado repasa la grafía de los distintos números trabajados en el aula como “llave” que abre la entrada al mismo.

Estas tarjetas representativas de los números a un tamaño más manejable se incorporarán como instrumento de juego manipulativo en el rincón de las experiencias o en el rincón de las matemáticas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009

6. Rutinas.

Los elementos correspondientes a la “rutina”, deben ubicarse en un lugar preferente visualmente , especialmente desde el corcho donde se efectúa la asamblea diaria. Tiene que ser además accesible, para que el alumnado pueda manipularlo. Incluirá los siguientes elementos:

- Reloj rutina.
- Pasar lista.
- Días de la semana.
- Calendario
- Meses del año.
- Estado climatológico.
- Panel de cargos del aula: protagonista - encargados/as de mesas.

* Reloj rutina: representa las distintas acciones - situaciones que se llevarán a cabo en el transcurso de la jornada escolar. Contribuye a que el alumnado se ubique en cada momento y tenga una percepción real del transcurso del tiempo.

* Pasar lista: láminas que representan el colegio y el hogar, a través de las cuales se determina la asistencia a clase diaria.

* Días de la semana: se representan los días de la semana a través de distintas prendas de ropa que un determinado personaje vinculado con la actividad diaria se va cambiando.

* Calendario: recoge el día presente y los transcurridos del mes en el que nos encontramos.

* Meses del año: láminas que representan con referentes atractivos los distintos meses del año que van transcurriendo, dichos referentes deben ser significativos asociados a acontecimientos vinculantes para el alumnado (por ejemplo, en enero se resalta la llegada de los Reyes Magos).

* Estado climatológico: del mismo modo que los días de la semana se representan con determinadas prendas de vestir de un personaje, el estado climatológico de cada día, se representa con otro modelo de prenda.

* Panel de cargos del aula: protagonista - encargados/as de mesas; constituyéndose en cargos rotativos.

7. Las estaciones.

El transcurso de las distintas estaciones quedará representado con el mural “el árbol del tiempo”, que reflejará el paso de las estaciones a través de la caída de las hojas en el otoño , la lluvia y las nubes del invierno, el reverdecer de la copa en primavera y el incipiente y cálido sol de la entrada del verano.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009

El mural irá sufriendo modificaciones con el paso del tiempo acogiendo la llegada de las estaciones, estimulando y favoreciendo en el alumnado la adquisición de la noción del transcurso del tiempo.

8. Letras.

En este espacio físico, se representarán los distintos fonemas presentados y trabajados en el aula.

En este caso se recreará la existencia de un “país”, que alberga multitud de personajes que reencarnan a los distintos fonemas. Los citados personajes van creando entre sí vínculos de relación, configurando un entramado, orientado a dotar de significado para el alumnado su conocimiento.

El espacio destinado a la presencia de las letras se irá enriqueciendo de forma progresiva, a medida que éstas se van presentando en el aula.

Del mismo modo se creará un rincón destinado a albergar un conjunto de actividades encaminadas a favorecer el proceso del aprendizaje lectoescritor.

9. Normas de aula.

El espacio de pared destinado a recrear y contemplar las normas de aula debe constituirse en un lugar preferente y visible para que el alumnado pueda tenerlas siempre presente.

Las normas serán presentadas de forma paulatina y recreadas con escenas y dibujos claros y atractivos para el alumnado. El conocimiento y la aceptación de estas normas por parte del alumnado se constituye en pilar fundamental sobre el que crear un clima de aula favorable y propicio para el aprendizaje.

Cada norma establecida debe ser previamente consensuada por alumnado y maestro/a, y entendida por el alumnado como necesaria para que el desarrollo de la actividad escolar discurra en perfecta armonía a través del juego como instrumento de aprendizaje.

10. “Hoy festejamos...”

A este apartado espacial le otorgamos la finalidad de albergar a través de una lámina o dibujo representativo, aquellas festividades y celebraciones que acontecen en el transcurso del curso escolar.

De este modo, el apartado “Hoy festejamos ...” representará en sí un lugar destinado a contemplar, para tener como referente en el transcurso de la jornada, el conjunto de celebraciones culturales y/o de naturaleza educativa que tienen cabida dentro del contexto escolar, y a las que se le dedica la planificación y desarrollo de un conjunto de actividades de índole “complementarias”.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009

11. Refuerzo positivo.

Este espacio se empleará en aquellos casos en los que en el aula se presenten con regularidad conflictos generados por la puesta en marcha por parte de algún sector del alumnado, de conductas disruptivas que originen un clima de aula poco favorable y enriquecedor.

Se elaborarán cuadros de doble entrada asignando cada cuadro a los distintos grupos de mesa y éstos albergarán los días de la semana lectivos y el nombre de cada alumno/a. En cada jornada escolar se dedicará un tiempo a valorar la conducta de cada alumno/a y a “premiarla” o no con algún tipo de símbolo. El viernes de cada semana se procederá a determinar o “definir” la actitud generalizada de cada alumno/a sometiéndola al juicio del conjunto clase y en base a ello premiándola o no.

12. Distribución del alumnado por grupos - mesas.

Con la imagen de las distintas mascotas que simbolizan los grupos mesas, se recogen las fotos o nombres del alumnado para que tengan de forma permanente constancia de a qué grupo pertenecen. Este aspecto cobra especial relevancia a principio del curso escolar.

13. Organizador de rincones.

Panel que recoge las tarjetas de acceso del alumnado a los distintos rincones. Debe estar ubicado en un lugar accesible.

14. Expositor del trabajo del alumnado.

Lugar en el que se exponen los trabajos realizados por el alumnado, tanto a nivel individual como colectivo (a través de murales temáticos).

Resulta de vital importancia que el alumnado sienta que su esfuerzo y dedicación son adecuadamente valorados, por lo que la presencia de este espacio expositor contribuye a favorecer la autoestima, porque representa un reconocimiento y una valoración positiva de las distintas actividades encomendadas y desarrolladas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009

5. CONCLUSIÓN.

Con la exposición y descripción de la presente actividad, se pretende primordialmente otorgar a la decoración de las paredes del aula un significado educativo, más allá de la mera utilización estética; un significado de orden y de globalidad que contribuya como papel relevante a **la configuración del ambiente: marco del trabajo educativo.**

Crear espacios motivadores y ricos, sometidos constantemente al cambio y al dinamismo; cambio y dinamismo que se nutre a su vez del propio proceso de aprendizaje del que participa el alumnado, al extraer su esencia en forma de imágenes y láminas (mensajes visuales), se constituye en una labor necesaria y trascendente para los diversos procesos de relación , crecimiento y aprendizaje de la comunidad educativa.

Por otro lado, tiene por finalidad el que se asuma y se valore convenientemente la riqueza de posibilidades que nos ofrece cada soporte presente en el aula, y entre ellos nuestras paredes; que van a otorgar un infinito abanico de oportunidades educativas, impregnando de realidad la expresión anteriormente citada : **todos los espacios de la escuela infantil deben considerarse potencialmente educativos.**

6. BIBLIOGRAFÍA.

- * Decreto 428/2008 de 29 de Julio por la que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a Educación Infantil en Andalucía.
- * Orden de 5 de agosto del 2008 por la que se desarrolla el currículo de Educación Infantil en Andalucía.
- * PALACIOS, J.; MARCHESI, A.; COLL, C. (1990). *Desarrollo psicológico y educación*. Madrid: Alianza.
- * GALLEGO J. L. (1992) *Orientaciones metodológicas para la educación infantil*. Escuela Española.

Autoría

- Nombre y Apellidos: Sandra Benítez Martínez, Sandra García Serván, Virginia Medina González, M^a Dolores Fernández García, Almudena Perales Reyes.
- Centro, localidad, provincia: Sandra Benítez Martínez, CEIP Sagrado Corazón, Puente Mayorga, San Roque, Cádiz; Sandra García Serván, CEIP M^a Teresa León, San Pedro de Alcántara, Marbella, Málaga
- E-mail: garciaservan@hotmail.com